

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2018-9391 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en suelo rústico en La Lombana, La Cavada.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D^a Elsa Sarabia Marañón, propietaria de la finca ubicada en La Lombana, La Cavada, parcela 135 del polígono 18, calificada como suelo rústico, no urbanizable.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

La Cavada, 20 de octubre de 2018.

El alcalde,
Alfredo Madrazo Maza.

2018/9391